

### Qlima Extra

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

##### 1.1 Identificador del producto:

Nombre del producto : Qlima Extra  
 Número de registro REACH : 01-2119456620-43  
 Tipo de producto REACH : Sustancia/UVCB  
 Número CAS : 64742-47-8  
 Número CE : 265-149-8

##### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

###### 1.2.1 Usos pertinentes identificados

Combustible líquido para estufas portátiles

###### 1.2.2 Usos desaconsejados

No hay usos desaconsejados

##### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

###### Proveedor de la ficha de datos de seguridad

PVG LIQUIDS NV  
 Belgicastraat 1C - Haven 2290  
 B-9042 Gent  
 ☎ +32 9 250 90 80  
 📠 +32 9 250 90 89  
 reach@pvg.eu

###### Distribuidor del producto

PVG España S.A.  
 P.I. San José de Valderas II  
 Comunidad "La Alameda"  
 C/ Aurora Boreal, 19  
 28918 Leganés (Madrid)  
 ESPAÑA  
 ☎ +34 916 11 31 13  
 📠 +34 916 12 73 04  
[www.zibro.com](http://www.zibro.com)

##### 1.4 Teléfono de emergencia:

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés):  
 +32 14 58 45 45 (BIG)

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

##### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

###### 2.1.1 Clasificación según Reglamento CE N° 1272/2008

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

| Clase     | Categoría   | Indicación de riesgos   |
|-----------|-------------|---|
| Asp. Tox. | categoría 1 | H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. |

###### 2.1.2 Clasificación según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE

Clasificado como peligroso de acuerdo con las normas de las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE

Xn; R65 - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

##### 2.2 Elementos de la etiqueta:

Etiquetado según Reglamento CE N° 1272/2008 (CLP)



Palabra de advertencia Peligro

# Qlima Extra

## Frasas H

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

## Frasas P

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P331 NO provocar el vómito.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

## Información adicional

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## 2.3 Otros peligros:

### CLP

Materia que presenta un riesgo de incendio

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias:

| Nombre REACH número de registro  | Nº CAS<br>Nº CE         | Conc. (C) | Clasificación según DSD/DPD | Clasificación según CLP | Nota        | Observación |
|--|-------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|-------------|-------------|
| hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos<br>01-2119456620-43 | 64742-47-8<br>265-149-8 | C≤100%    | Xn; R65<br>R66              | Asp. Tox. 1; H304       | (1)(10)(13) | UVCB        |

(1) Texto completo de las frases R y H: véase sección 16

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

(13) Aromáticos ≤ 1 %

### 3.2 Mezclas:

No aplicable

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

#### Medidas generales:

Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital.

#### En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

#### En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con abundante agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

#### En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. No utilizar productos neutralizantes. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

#### En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. No provocar vómito. Administrar carbón activo. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

#### 4.2.1 Síntomas agudos

##### En caso de inhalación:

EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Náusea. Vértigo. Narcosis. Pérdida del conocimiento.

##### En caso de contacto con la piel:

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO: Piel seca. Grietas en la piel.

##### En caso de contacto con los ojos:

Enrojecimiento del tejido ocular.

##### En caso de ingestión:

Riesgo de neumonía por aspiración. Náusea. Vómito.

#### 4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

2 / 11

# Qlima Extra

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción:

#### 5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Espuma multiaplicaciones. Polvo BC. Anhídrido carbónico.

#### 5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

El agua (en chorro cerrado) es ineficaz para extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Formación de CO y CO<sub>2</sub> en caso de combustión.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

#### 5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

#### 5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Evitar llamas descubiertas.

#### 6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

#### 6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Recoger/bombear producto derramado en recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber líquido derramado con material inerte, p.ej.: arena/tierra. Recoger producto absorbido en recipientes con tapa. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

### 6.4 Referencia a otras secciones:

Véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C. Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. Mantener el embalaje bien cerrado. Retirar de inmediato la ropa contaminada.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### 7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Proteger contra la luz directa del sol. Ventilación a nivel del suelo. Local protegido contra el fuego. Conexión de la cisterna a tierra. Cumple las normas aplicables.

#### 7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, agentes de oxidación.

#### 7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Acero de carbono, acero inoxidable, poliéster, polietileno, polipropileno, Teflon.

#### 7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

Caucho natural, caucho al butilo, EPDM, poliestireno.

### 7.3 Usos específicos finales:

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control:

#### 8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

3 / 11

# Qlima Extra

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

## b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

### 8.1.2 Métodos de muestreo

| Nombre de producto  | Prueba | Número |
|---------------------|--------|--------|
| Kerosene (Naphthas) | NIOSH  | 1550   |

### 8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

### 8.1.4 Valores DNEL/PNEC

#### DNEL - Trabajadores

Qlima Extra

| Valor umbral (DNEL/DMEL) | Tipo | Valor | Observación                   |
|--------------------------|------|-------|-------------------------------|
|                          |      |       | No hay información disponible |

#### DNEL - Población en general

Qlima Extra

| Valor umbral (DNEL/DMEL) | Tipo | Valor | Observación                   |
|--------------------------|------|-------|-------------------------------|
|                          |      |       | No hay información disponible |

### 8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

## 8.2 Controles de la exposición:

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. Mantener el embalaje bien cerrado. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

#### a) Protección respiratoria:

Alta concentración de gas/vapor: careta antigás con filtro A.

#### b) Protección de las manos:

Guantes.

- selección del material (buena resistencia)

Caucho nitrílico, neopreno, PVA.

#### c) Protección de los ojos:

Pantalla facial.

#### d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Forma física               | Líquido   |
| Olor                       | Olor débil  |
|                            | Olor de petróleo  |
| Umbral de olor             | No hay información disponible                           |
| Color                      | Colores diferentes según la legislación fiscal nacional |
| Tamaño de las partículas   | No aplicable (líquido)                                  |
| Límites de explosión       | 0.6 - 7 vol %   |
| Inflamabilidad             | Materia que presenta un riesgo de incendio              |
| Log Kow                    | > 3   |
| Viscosidad dinámica        | < 50 mPa.s ; 20 °C                                      |
| Viscosidad cinemática      | < 2.0 mm <sup>2</sup> /s ; 40 °C                        |
| Punto de fusión            | < -15 °C  |
| Punto de ebullición        | 175-280 °C  |
| Punto de inflamación       | ≥ 65 °C   |
| Tasa de evaporación        | No hay información disponible                           |
| Densidad de vapor relativa | > 3   |
| Presión de vapor           | 0.2 hPa ; 20 °C   |

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

4 / 11

# Qlima Extra

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Solubilidad                           | agua ; 0.001 g/100 ml                                    |
| Densidad relativa                     | 0.81 ; 15 °C   |
| Temperatura de descomposición         | No hay información disponible                            |
| Temperatura de inflamación espontánea | >200 °C  |
| Propiedades explosivas                | Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas |
| Propiedades comburentes               | Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes  |
| pH                                    | No hay información disponible                            |

## 9.2 Información adicional:

|                     |                                 |
|---------------------|---------------------------------|
| Tensión superficial | 0.024-0.026 N/m ; 25 °C         |
| Densidad absoluta   | 802.8 kg/m <sup>3</sup> ; 15 °C |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad:

Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

No hay información disponible.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Conexión a tierra de aparatos. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Si temperatura > punto de inflamación: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: aparatos con seguridad de explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas.

### 10.5 Materiales incompatibles:

Agentes de oxidación.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Formación de CO y CO<sub>2</sub> en caso de combustión.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

#### 11.1.1 Resultados de prueba

#### Toxicidad aguda

##### Qlima Extra

| Vía de exposición    | Parámetro | Método                 | Valor                        | Tiempo de exposición | Especie                    | Determinación de valor | Observación |
|----------------------|-----------|------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|-------------|
| Oral                 | DL50      | OCDE 401               | >5000 mg/kg bw               |                      | Rata (masculino/femenin)   | Read-across            |             |
| Dérmico              | DL50      | Equivalente a OCDE 402 | >5000 mg/kg bw               |                      | Conejo (masculino/femenin) | Read-across            |             |
| Inhalación (aerosol) | CL50      | Equivalente a OCDE 403 | >5000 mg/m <sup>3</sup> aire | 8 h                  | Rata (macho)               | Read-across            |             |
| Inhalación (vapores) | CL50      | Equivalente a OCDE 403 | 4467 ppm                     | 8 h                  | Rata (macho)               | Read-across            |             |

#### Conclusión

Toxicidad aguda baja por la ruta dérmica

Toxicidad aguda baja por la ruta oral

Toxicidad aguda baja por la ruta de inhalación

#### Corrosión o irritación

##### Qlima Extra

| Vía de exposición | Resultado    | Método                 | Tiempo de exposición | Momento          | Especie | Determinación de valor | Observación |
|-------------------|--------------|------------------------|----------------------|------------------|---------|------------------------|-------------|
| Ojo               | No irritante | Equivalente a OCDE 405 |                      | 24; 48; 72 horas | Conejo  | Read-across            |             |
| Piel              | No irritante | Equivalente a OCDE 404 | 4 h                  | 24; 48; 72 horas | Conejo  | Read-across            |             |

#### Conclusión

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de los ojos

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

5 / 11

# Qlima Extra

## Sensibilización respiratoria o cutánea

### Qlima Extra

| Vía de exposición | Resultado         | Método                 | Tiempo de exposición | Momento de observación | Especie                     | Determinación de valor | Observación |
|-------------------|-------------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------|
| Piel              | No sensibilizante | Equivalente a OCDE 406 |                      |                        | Cobaya (masculino/femenino) | Read-across            |             |

### Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la piel

## Toxicidad específica en determinados órganos

### Qlima Extra

| Vía de exposición    | Parámetro | Método                 | Valor                              | Órgano | Efecto        | Tiempo de exposición               | Especie                 | Determinación de valor |
|----------------------|-----------|------------------------|------------------------------------|--------|---------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Oral                 | NOAEL     | Equivalente a OCDE 422 | $\geq 1000$ mg/kg bw/día           |        | Ningún efecto |                                    | Rata (masculino/femeni) | Read-across            |
| Oral                 | NOAEL     | Equivalente a OCDE 408 | $\geq 5000$ mg/kg bw/día           |        | Ningún efecto |                                    | Rata (masculino/femeni) | Read-across            |
| Inhalación (vapores) | NOAEC     | Equivalente a OCDE 413 | $\geq 2200$ mg/m <sup>3</sup> aire |        | Ningún efecto |                                    | Rata (hembra)           | Read-across            |
| Inhalación (vapores) | NOAEC     | Equivalente a OCDE 413 | 275 mg/m <sup>3</sup> aire         |        | Ningún efecto |                                    | Rata (macho)            | Read-across            |
| Inhalación (vapores) | NOAEC     | Equivalente a OCDE 413 | $> 10400$ mg/m <sup>3</sup> aire   |        | Ningún efecto | 13 semanas (6h/día, 5 días/semana) | Rata (masculino/femeni) | Read-across            |

### Conclusión

Baja toxicidad subcrónica por la ruta oral

Baja toxicidad subcrónica por la ruta de la inhalación

## Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

### Qlima Extra

| Resultado  | Método                 | Sustrato de prueba                      | Efecto        | Determinación de valor |
|--|------------------------|---|---------------|------------------------|
| Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica | Equivalente a OCDE 476 | Ratón (células de linfoma L5178Y)       | Ningún efecto | Read-across            |
| Negativo   | OCDE 471               | Bacteria ( <i>S. typhimurium</i> )      | Ningún efecto | Read-across            |
| Negativo   | Equivalente a OCDE 479 | Ovario de hámster chino (CHO)           | Ningún efecto | Read-across            |
| Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica | Equivalente a OCDE 476 | Fibroblastos de pulmón de hámster chino | Ningún efecto | Read-across            |

## Mutagenicidad (in vivo)

### Qlima Extra

| Resultado | Método                 | Tiempo de exposición | Sustrato de prueba         | Órgano      | Determinación de valor |
|-----------|------------------------|----------------------|----------------------------|-------------|------------------------|
| Negativo  | Equivalente a OCDE 474 |                      | Ratón (masculino/femenino) | Médula ósea | Read-across            |

## Carcinogenicidad

### Qlima Extra

| Vía de exposición    | Parámetro | Método                 | Valor                           | Tiempo de exposición    | Especie       | Determinación de valor | Órgano | Efecto        |
|----------------------|-----------|------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|------------------------|--------|---------------|
| Inhalación (vapores) | NOAEC     | Equivalente a OCDE 453 | $> 2200$ mg/m <sup>3</sup> aire | 105 semanas (6h/día, 5) | Rata (hembra) | Read-across            |        | Ningún efecto |

## Toxicidad para la reproducción

### Qlima Extra

|                              | Parámetro | Método                 | Valor                              | Tiempo de exposición | Especie                   | Efecto             | Órgano | Determinación de valor |
|------------------------------|-----------|------------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|--------|------------------------|
| Toxicidad para el desarrollo | NOAEL     | Equivalente a OCDE 414 | $\geq 5220$ mg/m <sup>3</sup> aire |                      | Rata (hembra)             | Toxicidad maternal |        | Peso de las pruebas    |
|                              | NOAEL     | Equivalente a OCDE 414 | $\geq 5220$ mg/m <sup>3</sup> aire |                      | Rata (masculino/femenino) | Toxicidad fetal    |        | Peso de las pruebas    |

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

6 / 11

# Qlima Extra

|                              |            |                        |                          |                     |                           |               |         |             |
|------------------------------|------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|---------------|---------|-------------|
| Toxicidad para el desarrollo | NOAEL (F1) | Equivalente a OCDE 415 | 750 mg/kg bw/día         | 13 semanas (diario) | Rata (masculino/femenino) |               | General | Read-across |
| Efectos sobre la fertilidad  | NOAEL      | OCDE 414               | >=5220 mg/m <sup>3</sup> |                     | Rata (hembra)             | Ningún efecto |         | Read-across |
|                              | NOAEL      | Otros                  | >=1575 mg/m <sup>3</sup> |                     | Rata                      | Ningún efecto |         | Read-across |

## Conclusión CMR

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

No clasificado para carcinogenicidad

## Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

## Toxicidad otros efectos

### Qlima Extra

| Parámetro | Método                 | Valor | Órgano | Efecto                                     | Tiempo de exposición | Especie | Determinación de valor |
|-----------|------------------------|-------|--------|--|----------------------|---------|------------------------|
|           | Equivalente a OCDE 404 |       | Piel   | Sequedad o formación de grietas en la piel |                      | Conejo  | Read-across            |

## Conclusión

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

### Qlima Extra

No se conocen efectos crónicos.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad:

#### Qlima Extra

|   | Parámetro | Método   | Valor       | Duración  | Especie                         | Diseño de pruebas    | Agua dulce/salada      | Determinación de valor  |
|---|-----------|----------|-------------|-----------|---------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Toxicidad aguda peces                     | CL50      | OCDE 203 | > 1000 mg/l | 96 h      | Oncorhynchus mykiss             | Sistema semiestático | Agua dulce (no salada) | Valor experimental; GLP |
| Toxicidad aguda invertebrados             | CE50      | OCDE 202 | > 1000 mg/l | 48 h      | Daphnia magna                   | Sistema estático     | Agua dulce (no salada) | Valor experimental; GLP |
| Toxicidad algas y otras plantas acuáticas | CE50      | OCDE 201 | > 1000 mg/l | 72 h      | Pseudokirchneriella subcapitata | Sistema estático     |                        | Valor experimental; GLP |
| Toxicidad crónica peces                   | NOEL      |          | 0.173 mg/l  | 28 día(s) | Pisces                          |                      |                        | QSAR; Reproducción      |
| Toxicidad crónica invertebrados acuáticos | NOEL      |          | 1.22 mg/l   | 21 día(s) | Crustacea                       |                      |                        | QSAR; Reproducción      |

## Conclusión

Inofensivo para los peces (CL50(96h) >1000 mg/l)

Inofensivo para los invertebrados (Daphnia) (CE50 (48h) > 1000 mg/l)

Inofensivo para las algas (CE50 (72h) >1000 mg/l)

Clasificación relativa al medio ambiente: no aplicable

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

#### Qlima Extra

#### Biodegradación agua

| Método    | Valor     | Duración  | Determinación de valor |
|-----------|-----------|-----------|------------------------|
| OCDE 301F | 69 %; GLP | 28 día(s) | Valor experimental     |

## Conclusión

Fácilmente biodegradable en agua

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

#### Qlima Extra

#### BCF peces

| Parámetro | Método | Valor | Duración | Especie | Determinación de valor |
|-----------|--------|-------|----------|---------|------------------------|
|           |        |       |          |         |                        |

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

7 / 11

# Qlima Extra

|     |  |           |            |        |                       |
|-----|--|-----------|------------|--------|-----------------------|
| BCF |  | 112 - 159 | 128 día(s) | Pisces | Estudio de literatura |
|-----|--|-----------|------------|--------|-----------------------|

## Log Kow

| Método | Observación | Valor | Temperatura | Determinación de valor |
|--------|-------------|-------|-------------|------------------------|
|        |             | > 3   |             |                        |

## Conclusión

Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500)

## 12.4 Movilidad en el suelo:

### Qlima Extra

#### Distribución porcentual

| Método              | Fracción aire | Fracción biota | Fracción sedimento | Fracción suelo | Fracción agua | Determinación de valor |
|---------------------|---------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|------------------------|
| Nivel de Mackay III | 30.7 %        | 0 %            | 45.7 %             | 20.9 %         | 2.7 %         | Valor calculado        |

## Conclusión

Adsorción en el suelo

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

La sustancia no cumple los criterios de detección de bioacumulación, y por consiguiente no es PBT ni mPmB.

## 12.6 Otros efectos adversos:

### Qlima Extra

#### Potencial de calentamiento atmosférico (PCA)

No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) n° 842/2006)

#### Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

#### Aguas subterráneas

Contamina las aguas subterráneas

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

#### 13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

07 01 04\* (Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base: Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos).

13 07 03\* (Residuos de combustibles líquidos: Otros combustibles (incluidas mezclas)). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables. Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE.

#### 13.1.2 Métodos de eliminación

Eliminar en incinerador de disolventes homologado con recuperación de energía. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.

#### 13.1.3 Envases/Contenedor

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10\* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### Carretera (ADR)

#### 14.1 Número ONU:

|            |           |
|------------|-----------|
| Transporte | No sujeto |
|------------|-----------|

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Número de identificación de peligro |  |
| Clase                               |  |
| Código de clasificación             |  |

#### 14.4 Grupo de embalaje:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Grupo de embalaje |  |
| Etiquetas         |  |

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente:

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

8 / 11

# Qlima Extra

|   |    |
|---|----|
| Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente | no |
|---|----|

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Disposiciones especiales |  |
| Cantidades limitadas     |  |

## Ferrocarril (RID)

### 14.1 Número ONU:

|            |           |
|------------|-----------|
| Transporte | No sujeto |
|------------|-----------|

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Número de identificación de peligro |  |
| Clase                               |  |
| Código de clasificación             |  |

### 14.4 Grupo de embalaje:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Grupo de embalaje |  |
| Etiquetas         |  |

### 14.5 Peligros para el medio ambiente:

|   |    |
|---|----|
| Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente | no |
|---|----|

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Disposiciones especiales |  |
| Cantidades limitadas     |  |

## Vías navegables interiores (ADN)

### 14.1 Número ONU:

|            |      |
|------------|------|
| Número ONU | 9003 |
|------------|------|

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Designación oficial de transporte | Substances with a flash-point above 60 °C and not more than 100 °C |
|-----------------------------------|--|

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Clase                   | 9 |
| Código de clasificación |   |

### 14.4 Grupo de embalaje:

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Grupo de embalaje |          |
| Etiquetas         | ninguna. |

### 14.5 Peligros para el medio ambiente:

|   |    |
|---|----|
| Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente | no |
|---|----|

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Disposiciones especiales |  |
| Cantidades limitadas     |  |

## Mar (IMDG/IMSBC)

### 14.1 Número ONU:

|            |           |
|------------|-----------|
| Transporte | No sujeto |
|------------|-----------|

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

|       |  |
|-------|--|
| Clase |  |
|-------|--|

### 14.4 Grupo de embalaje:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Grupo de embalaje |  |
| Etiquetas         |  |

### 14.5 Peligros para el medio ambiente:

|   |    |
|---|----|
| Contaminador marino                                       | -  |
| Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente | no |

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Disposiciones especiales |  |
| Cantidades limitadas     |  |

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Anexo II del Convenio MARPOL 73/78 |  |
|------------------------------------|--|

## Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

### 14.1 Número ONU:

|            |           |
|------------|-----------|
| Transporte | No sujeto |
|------------|-----------|

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

|       |  |
|-------|--|
| Clase |  |
|-------|--|

# Qlima Extra

## 14.4 Grupo de embalaje:

|                   |  |
|-------------------|--|
| Grupo de embalaje |  |
| Etiquetas         |  |

## 14.5 Peligros para el medio ambiente:

|   |    |
|---|----|
| Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente | no |
|---|----|

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

|   |  |
|---|--|
| Disposiciones especiales  |  |
| Transporte de pasajeros y cargas: cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase |  |

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

#### Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

| Contenido de COV | Observación |
|------------------|-------------|
| 100 %            |             |

#### REACH Anexo XVII - Restricción

Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

|  | Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla   | Condiciones de restricción   |
|--|---|--|
| hidrocarburos, C11-C14, n-alcános, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos | Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n o 1272/2008:<br>a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);<br>b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;<br>c) clase de peligro 4.1;<br>d) clase de peligro 5.1. | 1. No se utilizarán en:<br>— artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,<br>— artículos de diversión y broma,<br>— juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:<br>— pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y<br>— presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:<br>a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";<br>b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbaoca etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbaoca puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";<br>c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbaoca etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbaoca y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbaoca etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.» |

#### Legislación nacional Países Bajos

|   |   |
|---|---|
| Identificación de residuos (Países Bajos) | LWCA (los Países Bajos): KGA categoría 03 |
| Waterbezwaarlijkheid                      | 11  |

#### Legislación nacional Alemania

|     |   |
|-----|---|
| WGK | 1; Clasificación contaminante del agua de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 2) |
|-----|---|

#### Legislación nacional Francia

No hay información disponible

Motivo para la revisión: 9

Fecha de emisión: 2014-04-01

Fecha de la revisión: 2014-12-14

Número de la revisión: 0001

Número de producto: 39818

10 / 11

# Qlima Extra

## Legislación nacional Bélgica

No hay información disponible

## Otros datos pertinentes

No hay información disponible

## 15.2 Evaluación de la seguridad química:

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otra información

### Etiquetado según Directiva 67/548/CEE-1999/45/CE (DSD/DPD)

#### Etiquetas



Nocivo

#### Frases R

- 65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar  
66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

#### Frases S

- (02) (Manténgase fuera del alcance de los niños)  
56 Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos  
(62) (En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase)

#### Texto completo de todas las frases R mencionadas en sección 2 y 3:

- R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar  
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

#### Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

(\*) = CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

- DSD Dangerous Substance Directive - Directiva de Sustancias Peligrosas  
DPD Dangerous Preparation Directive - Directiva de Preparados Peligrosos  
CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/as para más detalles.